



MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N.º006_ago_25

SESIÓN ORDINARIA

20/08/2025

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, Agosto 18 de 2025.

Circular No.006/2025.

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 20 de agosto de 2025, a la **hora 08:30** con 15 minutos de tolerancia, en sala “Francisco Mesa” de este Municipio, , sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

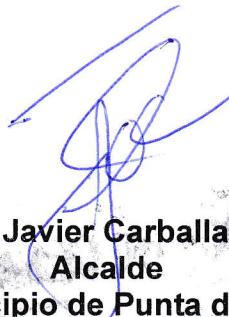
- 1) Aprobar el acta 005_ago_2025, de fecha de 13 de agosto de 2025.
- 2) Expte. 2025-88-01-13090. Evento de Strongest Man Uruguay. Autorizar uso de explanada de Parada 1 de Playa Brava los días 6 y 7 de diciembre de 2025.
- 3) Expte. 2025-88-01-09154. Autorizar uso de espacio para la realización de la 6º edición de “Gran Fondo Movistar Punta del Este”, a realizarse los días 6 y 7 de diciembre de 2025.
- 4) Liceo de Punta del Este. Solicitud apoyo con locomoción para salida didáctica a Montevideo, a realizarse el día 2 de octubre de 2025.
- 5) Rotary Club Punta del Este – Distrito 4975. Solicitud gestión del Municipio para el préstamo de la sala del Teatro Cantegril para el mes de octubre, para la realización de un Encuentro de Danzas.
- 6) Mate Art Gallery. Propuesta para la presentación de la exhibición en Punta del Este, en los meses de noviembre o diciembre de 2025. Costo de la propuesta U\$S 3.000 (dólares americanos tres mil) más IVA.
- 7) Ana Fagúndez. Propone ofrecer cursos de Ritmos Latinos (gratuitos) y Entrenamiento Funcional Aeróbico a bajo costo.
- 8) Press Start Evolution. Propone charla “¿Cómo la realidad aumentada impulsa empresas y emprendimientos?”, en instalaciones del Municipio.
- 9) Subdirección General de Patrimonio. Solicitan autorización para realizar muestra del artista plástico uruguayo Gonzalo Cabrera Yoset, en sala Umberto Pereira, desde el 8 al 26 de setiembre de 2025.
- 10) Club de Ajedrez Punta del Este. Solicitud espacio para ofrecer clases de ajedrez los días miércoles de 18.00 a 20.00 horas y sábados de 11.00 a 13.00 horas. Ofrecen 6 (seis) becas para niños y jóvenes.
- 11) Universidad Claeh. Agradecimiento por gestiones realizadas en la zona y solicita podas, retiro de vegetación, incremento de luminarias, instalación de cámaras de videovigilancia y reductores de velocidad.
- 12) Ariel Cohen y Nicolás Sánchez. Solicitan uso de sala Benito Stern para la realización del “Segundo Encuentro de Numismática del Este”, el día 8 de noviembre.
- 13) Rotary Club Punta del Este. Solicitud declaración de interés municipal del evento solidario “Cata por la Vida” a realizarse el 11 de octubre de 2025, de 21.00 a 01.00 horas en el Centro de Convenciones de Punta del Este. Solicitan además colaboración económica.
- 14) Carta de renuncia de Concejales Suplentes de la Lista 28 CH.

- 15) Representantes Frenteamplistas de Punta del Este. Presentan propuestas varias.
- 16) Joaquín Santos. Solicitud sala para realización de tres talleres teórico-prácticos sobre organización de eventos, de carácter mensual y gratuitos.
- 17) Guillermo Reyes. Solicitud autorización para uso del logo institucional para ser incluido en el banner que será colocado durante el desarrollo del Torneo de Go, el próximo 13 y 14 de setiembre en sala Benito Stern.
- 18) Inclusocial. Convocatoria de Premio "Alcalde Solidario e Inclusivo de Latinoamérica 2025", a entregarse en Bogotá el 29 de noviembre.
- 19) Leopoldo Amondarain. Solicitud declaración de interés municipal de la Feria MART, a desarrollarse del 8 al 10 de enero de 2026 en el Centro de Convenciones de Punta del Este.
- 20) Propuesta de Patricia Durán para ofrecer distintas modalidades de clases de Yoga en instalaciones del Municipio.
- 21) Manifiesto Eventos. Pone a consideración calendario anual para realizar "Paseo Emprendedor" en la jurisdicción.
- 22) Expte 2025-88-01-14086. Spring Rally organizado por Old School Racing Club.
- 23) Expte. 2025-88-01-14087. Claudia Calace presenta propuesta para realizar "Punta Design Street" el día 8 de enero de 2026, de 20.00 a 0.00 horas en calle 27.

TEMAS DEL ALCALDE

TEMAS DE CONCEJALES

TEMAS DE COMISIONES



Javier Carballal
Alcalde
Municipio de Punta del Este

Acta 006_agosto_2025: En la ciudad de Punta del Este, el día 20 de agosto de 2025, siendo las 08:40 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 006_agosto_2025 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, concejales titulares: Rodrigo Arango, José Luis Gordillo y Martín Laventure, y concejales suplentes: Julio Pérez, Marianna Espasandín, José Costa y María del Huerto Casañas.

Los Concejales Rozenblum, Beltrán y Antía anunciaron su imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta 005_agosto_2025, de fecha 20 de agosto de 2025.

Moción: Se aprueba el acta 005_agosto_2025 de fecha 20 de agosto de 2025. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos- Unanimidad.**

2) Expte. 2025-88-01-13090. Evento de Strongest Man Uruguay. Autorizar uso de explanada de Parada 1 de Playa Brava los días 6 y 7 de diciembre de 2025.

Moción: Se autoriza el uso del espacio del estacionamiento de Parada 1 de Playa Brava, para la realización de “Strongest Man” los días 6 y 7 de diciembre de 2025. Se autoriza el uso del logo institucional y se realizará difusión en redes sociales. Pase a los Departamentos de Turismo, Movilidad, Turismo y Gestión Ambiental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

3) Expte. 2025-88-01-09154. Autorizar uso de espacio para la realización de la 6º edición de “Gran Fondo Movistar Punta del Este”, a realizarse los días 6 y 7 de diciembre de 2025.

Moción: Se autoriza el uso del espacio sobre Rambla Claudio Williman, para la realización de la 6º edición del “Gran Fondo Movistar Punta del Este” a realizarse los días 6 y 7 de diciembre de 2025. Se autoriza el uso del logo institucional y se realizará difusión en redes sociales. Pase a los departamentos de Deportes, Turismo, Movilidad y Gestión Ambiental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

4) Liceo de Punta del Este. Solicitud apoyo con locomoción para salida didáctica a Montevideo, a realizarse el día 2 de octubre de 2025.

Moción: En esta oportunidad, el Municipio no cuenta con rubros para poder colaborar con el Liceo de Punta del Este, para el traslado de estudiantes a la ciudad de Montevideo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

5) Rotary Club Punta del Este – Distrito 4975. Solicitud gestión del Municipio para el préstamo de la sala del Teatro Cantegril para el mes de octubre, para la realización de un Encuentro de Danzas.

Moción: El Concejo accede a realizar la gestión para el préstamo de sala del Teatro Cantegril, para el día 18 de octubre, en horario a coordinar, para el desarrollo del certamen “Global Dance Studio”. Pase al Departamento de Cultura. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

6) Mate Art Gallery. Propuesta para la presentación de la exhibición en Punta del Este, en los meses de noviembre o diciembre de 2025. Costo de la propuesta U\$S 3.000 (dólares americanos tres mil) más IVA).

Moción: Este Municipio no cuenta con disponibilidad para acceder a la propuesta presentada por Laren y María Ayelén Balsamo, representantes de Mate Art Gallery. Pase al Departamento de Cultura. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

7) Ana Fagúndez. Propone ofrecer cursos de Ritmos Latinos (gratuitos) y Entrenamiento Funcional Aeróbico a bajo costo.

Moción: Se hace imposible acceder a la solicitud presentada por la Sra. Ana Fagúndez, atento a que no existe disponibilidad de sala. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Se plantea la limitación que existe para poder autorizar la realización de nuevos cursos, atento a que las salas del Municipio resultan insuficientes, por lo que se sugiere realizar la consulta al departamento de Cultura, sobre la posibilidad de disponer de salas en locaciones de la jurisdicción.

Moción: Realizar la consulta ante el Departamento de Cultura, sobre la posibilidad de disponer de salones del complejo del Teatro Cantegril y de Pueblo Gaucho, previa coordinación, para la realización de actividades de este Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

8) Press Start Evolution. Propone charla “¿Cómo la realidad aumentada impulsa empresas y emprendimientos?”, en instalaciones del Municipio.

Moción: El Concejal Arango ampliará la información sobre la propuesta presentada por Press Start Evolution. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

9) Subdirección General de Patrimonio. Solicitan autorización para realizar muestra del artista plástico uruguayo Gonzalo Cabrera Yoset, en sala Umberto Pereira, desde el 8 al 26 de setiembre de 2025.

Moción: Se aprueba el uso de sala Umberto Pereira desde el 8 al 26 de setiembre, para la exposición de la muestra del artista uruguayo Gonzalo Cabrera Yoset. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

10) Club de Ajedrez Punta del Este. Solicita espacio para ofrecer clases de ajedrez los días miércoles de 18.00 a 20.00 horas y sábados de 11.00 a 13.00 horas. Ofrecen 6 (seis) becas para niños y jóvenes.

Moción: Atento al interés que surge en los Torneos de Ajedrez realizados en el Municipio, se autoriza el uso de sala según disponibilidad, en días y horarios a coordinar previamente. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

11) Universidad Claeh. Agradecimiento por gestiones realizadas en la zona y solicita podas, retiro de vegetación, incremento de luminarias, instalación de cámaras de videovigilancia y reductores de velocidad.

Moción: El Concejo agradece el reconocimiento realizado por la Universidad Claeh, por las acciones realizadas en el entorno del centro educativo, y atento a que gran parte de las solicitudes ya fueron cumplidas, pase al Departamento de Movilidad y a la Fundación Maldonado Seguro. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 08.50 ingresa el Concejal Costa.

12) Ariel Cohen y Nicolás Sánchez. Solicitan uso de sala Benito Stern para la realización del “Segundo Encuentro de Numismática del Este”, el día 8 de noviembre.

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern, el día 8 de noviembre, en horario a coordinar, para el desarrollo del “Segundo Encuentro de Numismática del Este”. Se autoriza el uso del logo institucional y se realizará difusión en redes sociales. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

13) Rotary Club Punta del Este. Solicita declaración de interés municipal del evento solidario “Cata por la Vida” a realizarse el 11 de octubre de 2025, de 21.00 a 01.00 horas en el Centro de Convenciones de Punta del Este. Solicitan además colaboración económica.

Moción: Se declara de interés municipal el evento “Cata por la Vida” a realizarse en el Centro de Convenciones & Exhibiciones de Punta del Este, el día 11 de octubre. Se autoriza el uso del logo institucional. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

14) Carta de renuncia de Concejales Suplentes de la Lista 28 CH.

Moción: Se elevará a la Corte Electoral, la carta con la renuncia de los Concejales Suplentes de la Lista del Partido Nacional 28 CH. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

15) Representantes Frenteamplistas de Punta del Este. Presentan propuestas varias.

Punto 1. El plazo de presentación de las actas es de 45 días. Las sesiones son abiertas. Interviene el Concejal Laventure manifiesta que el sistema de República es un sistema de democracia representativa, por lo tanto, los órganos que son electos funcionan de determinada manera, en el que se incentiva la participación a través de determinados mecanismos, lo que no implica que una sesión de Concejo tenga que ser abierta al público, y no se está atentando contra la participación ni la democracia.

Punto 2 y 3: En el caso de la “Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana” se busca que participen dos representantes de cada barrio, no se trata de representación política, ya que no es esa la función de la Mesa. Respecto a los Presupuestos Participativos, el Alcalde menciona que las intervenciones que se han realizado en el territorio han obedecido a las necesidades y propuestas de la población, y no como ya ha sucedido, a propuestas que resultaron ser de carácter personal. En el caso de las comisiones que funcionan en el Municipio, son participativas, y están conformadas por representantes del Municipio y vecinos de la jurisdicción.

Moción: Se toma conocimiento sobre los puntos planteados en la nota que fue presentada por representantes Frenteamplistas de Punta del Este, y serán informados sobre los lugares de participación ciudadana. Se procede a votar.

Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.

Siendo las 09.05 horas ingresan a sala el Director del Liceo N.º 4 de Maldonado, acompañado por el grupo de alumnos que viajó a participar de una nueva edición del proyecto que propone la NASA, y una representante del grupo de padres. Los alumnos comentan sobre la experiencia vivida, el proyecto sobre el cual trabajaron, la interacción con grupos de distintos países y la preparación previa que llevó la presentación realizada. También se puso de

manifiesto las dificultades a las que se enfrentan las instituciones y grupos que participan en este tipo de actividades, logrando la participación gracias a la colaboración de distintas organizaciones, tanto públicas como privadas. Se les consulta sobre la gestión ante la ANII como manera de encontrar apoyo para estas instancias, a lo que el Alcalde menciona que el Municipio se ocupará de realizar las averiguaciones. Todos los Concejales presentes resaltan el orgullo que sienten cada año, cuando todo el departamento es representado por grupos de estudiantes que se presentan en este tipo de competencias tan exigentes. El Director del Liceo anuncia que se está trabajando para que otro tipo de competencia, apoyada por la NASA , la Embajada de Estados Unidos y North Schools, se pueda realizar en Punta del Este. El Concejo entrega un reconocimiento a todo el grupo, y los alumnos entregan al Alcalde, un obsequio en agradecimiento por la colaboración recibida por parte del Municipio para lograr su participación en Estados Unidos.

Siendo las 09.30 horas se retiran Director, alumnos y representante del grupo de padres del Liceo N.º 4, continuando la sesión.

16) Joaquín Santos. Solicitud sala para realización de tres talleres teórico-prácticos sobre organización de eventos, de carácter mensual y gratuitos.

Moción: Se autoriza la realización de tres (3) talleres gratuitos de Organización de Eventos a cargo del Sr. Joaquín Santos, en sala Benito Stern, en fecha coordinar de los meses de setiembre, octubre y noviembre. Se realizará la invitación a alumnos de los cursos de Sommelier, y Mozo, Sala y Bar. Se autoriza el uso del logo institucional. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

17) Guillermo Reyes. Solicitud autorización para uso del logo institucional para ser incluido en el banner que será colocado durante el desarrollo del Torneo de Go, el próximo 13 y 14 de setiembre en sala Benito Stern.

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern, los días 13 y 14 de setiembre para la realización del “Torneo de Go” presentado por el Sr. Guillermo Reyes. Se autoriza el uso del logo institucional. La colaboración del Municipio, por el préstamo de la sala asciende a un total de \$ 62.208 (pesos uruguayos sesenta y dos mil seiscientos ocho). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

18) Inclusocial. Convocatoria de Premio “Alcalde Solidario e Inclusivo de Latinoamérica 2025”, a entregarse en Bogotá el 29 de noviembre.

Moción: Este Municipio postulará a la convocatoria del premio “Alcalde Solidario e Inclusivo de Latinoamérica 2025”. Uno de los proyectos que se presentará será “Alcalde por un día”. Pasa al Concejal Arango. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

19) Leopoldo Amondarain. Solicitud declaración de interés municipal de la Feria MART, a desarrollarse del 8 al 10 de enero de 2026 en el Centro de Convenciones de Punta del Este.

Moción: Se declara de interés municipal la feria MART a desarrollarse en el Centro de Convenciones & Exhibiciones de Punta del Este, del 8 al 10 de enero de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 09.42 horas se retira el Alcalde, presidiendo la sesión el Concejal Arango y actuando en calidad de Concejal Titular, la Sra. Espasandín.

20) Propuesta de Patricia Durán para ofrecer distintas modalidades de clases de Yoga en instalaciones del Municipio.

Moción: No existe en este momento disponibilidad de sala para poder acceder a la solicitud presentada por la Sra. Patricia Durán. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

21) Manifiesto Eventos. Pone a consideración calendario anual para realizar “Paseo Emprendedor” en la jurisdicción.

El Concejal Laventure manifiesta que está de acuerdo en autorizar la realización de estos paseos, pero no en la Parada 1 de Playa Mansa. Por su parte, el Sr. Arango manifiesta que no considera una buena medida votar el calendario anual, sino fecha a fecha como lo han venido realizando este año. Menciona que ante la presentación de un calendario anual, ya no es una solicitud de feria “esporádica” de carácter excepcional. Agrega que se trata de un emprendimiento comercial privado, que recibirá un lucro por el uso de un bien público, creando un precedente ante las solicitudes de otros grupos que soliciten lo mismo. Manifiesta que autorizar la realización de estas actividades, significa crear una competencia desleal para los comercios establecidos en la Península o alrededores, que pagan todos sus impuestos y cargas sociales para poder funcionar. Además menciona que a pocos minutos se encuentra la “Feria Artesanal” de Plaza Artigas regulada por la Intendencia Departamental y el Municipio, con un gasto considerable en el mantenimiento y un sistema de transparente de adjudicación de puestos a artesanos o emprendedores, la que se vería debilitada y en definitiva recibe un gran apoyo presupuestal de todos los contribuyentes de Punta del Este Deja en claro que no se opone a las ferias temáticas o actividades puntuales, pero cuando éstas son ocasionales, abiertas, con objetivos culturales o turísticos específicos, tienen valor y enriquecen la ciudad, pero en el caso de la propuesta presentada entiende que se ha transformado en una feria permanente. El Concejal Laventure menciona que se debe tener coherencia con la administración, ya que ésta fomenta el emprendedurismo, a través del dictado de cursos para ayudarlos, y considera que el paso siguiente es facilitar la posibilidad de que a partir de esa capacitación se vayan realizando empresarial o comercialmente. Manifiesta que en este caso están en un proceso que se debe seguir ayudando, y que la competencia con el comercio establecido, no la ve como tal. Menciona que en varios puntos del departamento se desarrollan este tipo de ferias. El impacto que genera en el entorno y en la participación de público, es favorable. La Concejal Espasandín considera que es una actividad atractiva, pero entiende que en definitiva puede llegar a ser una competencia a la Feria Artesanal, y menciona que es más adecuado que generen las solicitudes fecha a fecha.

Siendo las 10.00 horas reingresa el Alcalde Carballal, oficiando el Concejal Arango en su carácter de titular. Respecto a la propuesta de Manifiesto Eventos manifiesta que está de acuerdo con otorgar las fechas del 13 de setiembre, y 15 y 16 de noviembre, mencionando que sea realizada en Plaza Europa, atento a que el espacio es mayor.

Por lo tanto, atento al calendario anual presentado por “Manifiesto Eventos”, el Concejo considera:

Moción: No aprobar ninguna de las actividades en el espacio de Parada 1 de Playa Mansa, no aprobar todas las fechas propuestas en el cronograma

presentado a este Municipio, y realizar las solicitudes fecha a fecha. No autorizar la realización de estas actividades en los meses comprendidos entre diciembre de 2025 a marzo de 2026. Presentar las próximas solicitudes una vez transcurrida la temporada estival. Solicitar dos stands para que el Municipio pueda designar a artesanos o emprendedores de la jurisdicción, para su participación en los distintos paseos que se autoricen, u otro tipo de contrapartida. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Moción: Autorizar la realización de la actividad del 13 de setiembre "Día de la Independencia de México" en Plaza México y la actividad de los días 15 y 16 de noviembre, "Semana Emprendedora", actividad llevada a cabo con Ande y Maldonado emprendedor, en Plaza Europa, del barrio San Rafael. Pase a los Departamentos de Turismo, Gestión Ambiental, Movilidad y al Sr. Intendente Departamental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos, y 1 voto por la negativa (Concejal Arango, por lo expuesto anteriormente en el tratamiento de este punto).**

El Alcalde menciona su interés en gestionar una reunión con las Sras. Jorges y Herrera.

22) Expte 2025-88-01-14086. Spring Rally organizado por Old School Racing Club.

Moción: Se aprueba la realización del Spring Rally, organizado por Old School Racing Club, en el circuito de habitual del Barrio Beverly Hills, el día 15 de octubre, a partir de las 16.00 horas. Pase al Departamento de Movilidad. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

23) Expte. 2025-88-01-14087. Claudia Calace presenta propuesta para realizar "Punta Design Street" el día 8 de enero de 2026, de 20.00 a 0.00 horas en calle 27.

Moción: Se declara de interés municipal el evento "Punta Design Street" a realizarse el día 8 de enero de 2026, en el horario comprendido entre las 20.00 y las 0.00 horas, en calle 27. Se autoriza el uso del espacio. Pase a los Departamentos de Turismo, Movilidad y Gestión Ambiental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa que mantuvo una reunión con representantes del Clúster Universitario, tratando diferentes temas y planteando la posibilidad de realizar actividades en conjunto. Menciona que en el mes de enero enviarán una solicitud de colaboración anual, la que se evaluará en el mes de enero. Agrega que solicitaron la difusión de sus actividades en las redes del Municipio por la gran llegada que tiene debido a la cantidad de seguidores. Menciona que hay que designar representantes del Municipio para que participen en el Cluster. El Alcalde menciona la importancia que tiene el Clúster en Maldonado y que proponen una propuesta universitaria que sigue extendiéndose. El Concejal Martín Laventure acota que sería bueno tratar de retomar el concepto inicial de cuando se formó el Clúster, que era abrirse al resto de la sociedad y no sólo a las universidades. Sería bueno que interactuaran el Municipio, la Liga de Fomento y la Junta Departamental, para tener una visión más de territorio y no solo universitario.

Moción: Se designa a los Concejales Martín Laventure y Marianna Espasandín para que sean los referentes del Municipio en el Cluster Universitario. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Continúa el Alcalde e informa que comienzan a desempeñar tareas de auxiliar de mantenimiento, dos funcionarios que dependen de la SIA (Servicios Inspectivos Auxiliares) de la Intendencia Departamental. Se encargarán del mantenimiento de las oficinas, módulos y baños de Plaza Artigas, dentro del horario de 6:00 a 14:00 horas.

Se recibió al Cónsul General de Chile, Sr. Alejandro Bravo, quien se encontraba en la zona y concurrió al Municipio acompañado del Cónsul Honorario de Chile, Sr. Carlos Abdala, recibiendo en la reunión a algunos vecinos chilenos residentes en la zona. En la mencionada reunión, se les informó que ya existe un lugar en el Barrio San Rafael destinado a la “Plaza república de Chile”. El expediente se encuentra en la Comisión de Nomenclatura de la Junta Departamental de Maldonado. Se le entregó el libro “Punta del Este y sus barrios” como recuerdo de su visita. El Sr. Cónsul se puso a disposición en la búsqueda de áreas de trabajo en común y dar inicio a las gestiones correspondientes. También se habló de un expediente iniciado en este Municipio, relacionado a la solicitud de un espacio en Punta del Este para la instalación de la “Plaza Chile”. La Junta Departamental le designó un lugar en el barrio San Rafael, que ya fue aceptado. Se debe notificar que aceptan el predio para que siga su curso legal. El Concejal Laventure interviene informando y sugiriendo que en la Dirección de Turismo de la Intendencia Departamental, hay muchas ediciones del Anuario de Punta del Este, que puede servir para obsequiar a las autoridades cuando vienen de visita.

Moción: Solicitar al Departamento de Turismo de la Intendencia Departamental, el envío de ejemplares del “Anuario de Punta del Este”, para ser entregados a visitantes que concurran al Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde participó de la charla “Cómo aprende nuestro cerebro. Una mirada desde las neurociencias” dictada por la Mag. Lucrecia Prat, referente internacional en neurociencias y educación, en el Colegio North Schools Punta del Este, charla a la que también asistieron los Concejales Laventure y Costa.

Informa que se reunió con la Sra. Mónica Izaguirre y el Sr. José María Sosa, representantes de la empresa “Rontil”, quienes informaron sobre las papeleras inteligentes. Van a realizar el préstamo de dos papeleras y a la brevedad harán llegar una carta formal para enviarla a la Dirección de Gestión Ambiental. Se buscarán dos puntos en este Municipio para poder instalarlas y hacer una prueba por dos meses. También ofrecieron colocar muestras de bancos de polímero por tres o cuatro meses de prueba en distintos puntos, sin ningún costo.

Se informa que la semana próxima se retoman las clases de Zumba con dos docentes de la Unidad Comunitaria del Departamento de Deportes, unidad de la que dependen los profesores de gimnasia que actualmente dictan clases en el Municipio. A su vez, también se está gestionando para en verano, que desde diciembre a marzo, se puedan dictar clases de gimnasia gratuitas en Plaza México, Plaza Artigas y Punta de las Salinas. El Sr. Alcalde comenta que habló con el Sr. Daniel Barrios para que en toda actividad física que se realice en el

Municipio, sea obligatorio presentar el carnet del Campus. El mismo se tramita directamente allí y no tiene costo.

Continúa e informa que se reunió con los Directores de los Departamentos de Movilidad, Turismo y Deportes, y se trataron los expedientes pendientes sobre el evento de Rally, Maratón de Punta del Este, Karting, Gran Fondo Movistar, Regatas Rolex y Clipper, la realización de una nueva edición de Punta Design Street y Maratón de San Fernando, que se llevará a cabo el 10 de enero. .

Por otra parte, el Sr. Alcalde comunica que el día de ayer se reunió con el Director de Gestión Ambiental y el Alcalde de Maldonado, por el comienzo de los arreglos de los juegos de las plazas, quienes solicitaron autorización para trabajar en un espacio del Teatro de Verano Margarita Xirgú para que se pueda utilizar como punto de concentración. El arreglo de los mismos correrá por cuenta de la cuadrilla del Municipio de Maldonado y se va a aprovechar para hacer alguna otra reparación. Con respecto a las plazas de Punta del Este, ya se realizó el relevamiento y se estudia la posibilidad de colocar más juegos en otros lugares. La Sra. María del Huerto Casañas recuerda la solicitud que les hiciera la Escuela N.º 21, a lo que el Alcalde responde que se tendrá presente.. El Sr. Alcalde informa que la Mesa de Convivencia Ciudadana no se pudo realizar debido a las inclemencias del tiempo, por lo que se llevará a cabo el día jueves 21 de agosto.

También comenta sobre el encuentro de Gobiernos Latinoamericanos llevado a cabo en el Club del Lago. Estuvieron presentes distintas autoridades, entre ellas el Director de Turismo, la Subsecretaria del Ministerio de Turismo Ana Claudia Caram y el Sr. Horacio Díaz fue el expositor.

Se recuerda nuevamente el tema de presupuestos de toldos para el módulo 1 de Plaza Artigas. Las empresas Soba y Ponti hicieron llegar los suyos. De todas formas se solicita a los miembros del Concejo buscar opciones de posibles estructuras más duraderas, que puedan utilizarse en lugar de los toldos, que al dejarlos bajos, se rompen seguido en episodios de vientos fuertes.

Se comenta sobre un pedido que llegara del Edificio Torres del Este, el cual se derivaría a la Dirección de Tránsito y Movilidad.

El Alcalde informa que se realizó la compra de una aspiradora industrial por \$U 5.800 (pesos uruguayos cinco mil ochocientos) y una motosierra de altura por U\$S 214 (dólares americanos doscientos catorce).

Se realizó el arreglo de la estructura de hierro del escenario ubicado en Plaza México, que estaba abandonado. Habría que comprar chapones nuevos para que se pueda armar y desarmar con facilidad. El costo de los mismos sería de US\$ 54 (dólares americanos cincuenta y cuatro), pero se está a la espera de otros presupuestos. .

También es necesario realizar la compra de cables para solucionar el tema de la iluminación en la Sala Benito Stern y Sala Umberto Pereira, para los cursos que se dictan allí. Los días nublados o lluviosos es realmente escasa la luz por lo que habría que aumentarla. Fueron colocadas dos estructuras de madera en la Sala Umberto Pereira como prueba para ser utilizado en las muestras y exposiciones, para evitar que coloquen clavos o piquen las paredes.

TEMA DE LOS CONCEJALES.

El Concejal Laventure, manifiesta, que atento a lo tratado en el Punto N.º 15 de esta sesión, sería de suma importancia mantener reunión con la Comisión de descentralización de Junta departamental y Dirección de Descentralización de la Intendencia Departamental.

Moción: Generar reunión con la Comisión de Descentralización de la Junta Departamental y la Dirección de Descentralización de la Intendencia Departamental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Julio Pérez informa que hizo un recorrido en la pista de skate, temprano a la mañana, y se encontró con algunos padres que ya estaban allí con sus hijos, e hizo mención a lo prolífa y limpia que se mantiene. Sugiere que el tema de cartelería se coloque en las columnas de iluminación para evitar una sobrecarga de información. El Sr. Alcalde acota que hay que reponer los carteles que fueron quitados, prohibiendo el consumo de sustancias. Se vuelve a hablar sobre el tema de los cuida coches, sus conductas y habilidades. Se sugiere invitar al Director de Movilidad de la Intendencia Departamental para que asista a alguna sesión de Concejo, de modo de tratar éste y otros temas. Se está haciendo una búsqueda de alguna ley que ampare y se pueda presentar en la Junta Departamental, que respalde y ayude con la problemática existente en la actualidad en la pista de skate y otros espacios donde participan niños de distintas edades y que conviven con jóvenes que ya están en otra etapa y tienen otros intereses.

La Sra. María del Huerto Casañas informa que el 15 de agosto fue el aniversario del Coro de Punta del Este. Piensa que se debería enviar un mensaje de reconocimiento a la Directora del mismo, ya que son 9 años de estar presentes. Propone que el 1º de octubre, Día de la Música, se organice una actividad en la Sala Benito Stern donde actúe el coro para el público en general. El alcalde acepta la propuesta pero habrá que estudiar la disponibilidad de fechas. Recuerda que el jueves 21 se realizará el evento “Alcalde por un día” y propone, en alusión a esto, que se tenga un espacio en el Municipio para colocar una foto de todos los Alcaldes que han pasado en todos los períodos.

Siendo las 12:00 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.


Ofelia Baez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct


Javier Carballal
Alcalde
Municipio de Punta del Este.